



# EL MEMORIAL DEL 68 EN MÉXICO: LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA SOBRE UN MOVIMIENTO SOCIAL EMBLEMÁTICO<sup>1</sup>

## THE 68 MEMORIAL IN MEXICO: THE CONSTRUCTION OF COLLECTIVE MEMORY ABOUT AN EMBLEMATIC SOCIAL MOVEMENT

Edith Kuri Pineda\*

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Recibido: 22 de febrero de 2017–Aceptado: 24 de agosto de 2017–Publicado: 15 de diciembre de 2017


### Forma de citar este artículo en APA:

Kuri Pineda, E. (enero-junio, 2018). El memorial del 68 en México: la construcción de la memoria colectiva sobre un movimiento social emblemático. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(1), pp. 135-154. DOI: <https://doi.org/10.21501/22161201.2612>

### Resumen

En 2007 fue inaugurado el Memorial del 68, gestionado por la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de coadyuvar a la construcción de la memoria sobre el movimiento estudiantil de 1968, suceso histórico ineludible en la lucha por las libertades democráticas en México. El presente artículo tiene como objetivo analizar sociológicamente la forma en que este espacio fue erigido; qué factores políticos y sociales posibilitaron su constitución y en qué consiste esta propuesta museográfica. Para responder dichas interrogantes, se aplicaron técnicas de investigación cualitativas –entrevistas a los fundadores de este lugar de memoria y ejercicios de observación participante-. Se parte del supuesto de que toda memoria colectiva es una construcción social, política, cultural e histórica que tiende puentes entre las diversas temporalidades, y como tal, es cambiante. Como se verá a lo largo de este trabajo, el Memorial del 68 constituye un discurso memorístico con un claro revestimiento simbólico, en el que convergen elementos afectivos y axiológicos, y cuya articulación revela la manera en que el pasado es interpretado desde las mismas necesidades del presente. © Universidad Católica Luis Amigó - Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

<sup>1</sup> Artíulo derivado del proyecto de investigación titulado "Violencia de Estado, espacio y memoria colectiva". Fecha de inicio: noviembre de 2015; fecha de finalización: enero de 2017.

\* Posdoctora en Geografía por el Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. Doctora en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente de tiempo completo en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, SNI (Nivel I), Ciudad de México, México. Correo electrónico: [kurichi1@hotmail.com](mailto:kurichi1@hotmail.com)  <http://orcid.org/0000-0001-7061-6933>

**Palabras clave:**

Memoria colectiva; Espacio; Movimiento de protesta; Museo.

**Abstract**

Back in 2007, the Memorial del 68 was inaugurated, managed by the Universidad Autónoma de México, the memorial purpose is to help building the memory about the 68 students' movement, historical event inescapable in the struggle for democratic freedom in Mexico. The present work aims to analyze sociologically the way in which this space was erected, what political and social factors made possible its constitution and what is its museographic proposal. In order to answer these questions, qualitative research techniques were applied —interviews with the founders of this place of memory and participant observation exercises—. It is assumed that all collective memory is a social, political, cultural and historical construction that builds bridges between different temporalities, and as such is changing. As will be seen throughout this work, el Memorial del 68 is a memory discourse with a clear symbolic coating, in which affective and axiological elements converge, and whose articulation reveals the way in which the past is interpreted from the needs of the present. © Universidad Católica Luis Amigó - Revista Colombiana de Ciencias Sociales.

**Keywords:**

Collective Memory; Space; Protest Movement; Museum.

## INTRODUCCIÓN

El movimiento estudiantil que irrumpió en el espacio público en México en 1968 se ha convertido no solo en un referente identitario y sociopolítico para otros sujetos colectivos, sino también en un movimiento social emblemático en la lucha por la apertura política en el país, tanto para actores de izquierda como de derecha. La edificación de la memoria sobre este acontecimiento –que ha dejado una huella en la historia reciente de México– ha estado marcada por la participación de numerosas voces que han, de algún modo, logrado corroer la vieja versión oficial que el régimen político autoritario encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretendió imponer. En este sentido, en Ciudad de México fue constituido en 2007 el Memorial del 68, un espacio que forma parte del Centro Cultural Universitario Tlatelolco –administrado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)– y cuya misión toral es contribuir a la construcción de la memoria colectiva sobre uno de los acontecimientos históricos más relevantes de la segunda mitad del siglo XX en México. El objetivo del presente artículo es analizar sociológicamente las condiciones de producción del Memorial del 68: de qué forma el nexo espacio-memoria se corporeizó en este sitio; cuál es la intencionalidad política plasmada en este recinto, así como los factores políticos y sociales que hicieron posible su edificación. Para tal efecto, se efectuaron entrevistas semiestructuradas con fundadores y directivos de este museo, además de haber sido desplegados ejercicios de observación participante.

Este trabajo está estructurado en tres partes: en la primera se desarrollará sucintamente el contexto histórico y sociopolítico del movimiento estudiantil del 68; en la segunda se puntualizará sobre la forma en que a lo largo del tiempo han sido constituidos diferentes discursos memorísticos acerca de este hecho signado por lucha por las libertades democráticas y por la violencia de Estado; y el último apartado analiza tanto las condiciones sociales y políticas que posibilitaron la edificación del Memorial del 68, como la intencionalidad política subyacente a este proyecto museográfico, el primer espacio de memoria en México dedicado a un movimiento social y a la violencia de Estado.

Las implicaciones sociopolíticas del movimiento estudiantil de 1968: la lucha por la apertura democrática bajo un régimen político autoritario

Resulta complejo escribir sobre uno de los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX en México más estudiado y discutido y cuyo legado ha impactado tanto el ámbito institucional, como el terreno social y cultural al ser un emblema de la lucha por las libertades políticas y, como tal, un cuestionamiento al régimen político posrevolucionario autoritario, clientelar, corporativo y presidencialista. En este sentido, el 68 es un referente sociopolítico, histórico, identitario, axiológico y memorístico para otros actores colectivos surgidos años más tarde –como la guerrilla urbana y campesina de los años setenta–, amén de ser el cenit de una serie de movilizaciones que

le precedieron –estudiantiles, sindicales, magisteriales, campesinas, obreras, electorales– para las que el Estado recurrió tanto a mecanismos legales como no legales, con el propósito de controlar o reprimir a la legítima disidencia sociopolítica.

Si bien el movimiento estudiantil del 68 tuvo una efímera vida –el hecho que lo detona es la represión que cuerpos de granaderos (soldados) llevaron a cabo ante el enfrentamiento de dos pandillas juveniles, el 26 de julio; y finaliza con el levantamiento de la huelga y la desaparición del máximo órgano decisor y organizativo de este actor, el Consejo Nacional de Huelga (CNH), a inicios de diciembre–, el pliego petitorio orquestado por los estudiantes organizados tuvo una buena acogida entre diferentes sectores sociales, como profesores, intelectuales, obreros, profesionales, padres de familia y en general integrantes de la clase media, al centrarse en el rechazo a un sistema político autoritario exigiendo un alto a la coerción, y al reivindicar la Constitución de 1917 (Monsiváis, 2008) y, en particular, al defender las libertades democráticas<sup>2</sup>. Comprender esta movilización colectiva implica considerar que la violencia estatal –cuyo punto climático fue la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, en la que participaron el ejército, la policía y grupos paramilitares, con un número indeterminado aún de muertos y desaparecidos– ocurrió como un factor recurrente a lo largo del conflicto, además de haber sido el punto detonante y de desarticulación de este sujeto sociopolítico (Anguiano, 2010). A lo largo de los tres meses de esta confrontación, los miembros de la movilización desplegaron diversos métodos de lucha, como la huelga, marchas, mítines, asambleas y bridadas. Este último repertorio fue un ingenioso mecanismo encauzado a que el movimiento difundiera sus demandas en las calles –elemento prioritario ante el control férreo que el régimen priista<sup>3</sup> mantenía sobre la mayoría de los medios de comunicación– recogiera el sentir popular, realizara mítines relámpago y recabara contribuciones económicas (Anguiano, 2010). Las brigadas, marchas y mítines fueron formas de apropiación y construcción del espacio público –entendiendo este término tanto como arena pública, como en su acepción material, geográfica– en una época en la que, ejemplificando, las marchas hacia el Zócalo de la Ciudad de México solo eran realizadas por corporaciones afines al gobierno del PRI. Sobre las implicaciones sociopolíticas que el 68 mexicano encierra, puntualiza Sergio Aguayo (2015):

El pliego petitorio fue acertado porque representaba los deseos de sectores plurales. Fueron igualmente atinadas la dirección colegiada y el mimeógrafo, las brigadas y las marchas con las cuales rompieron el bloqueo mediático. Era la mejor manera de enfrentar a un régimen experto en la cooptación y el estrangulamiento de movimientos. Otra razón tras su legitimidad estaba en que, a diferencia de otros opositores, no competían por cargos ni peleaban por reivindicaciones económicas; sólo querían modificaciones en las reglas del sistema. Por ello, y por el énfasis en los métodos pacíficos, se alejaron de la tradición de líderes carismáticos dispuestos a utilizar la fuerza para sustituir al presidente en turno (p. 34).

<sup>2</sup> Los seis puntos del pliego petitorio fueron: 1) libertad a los presos políticos; 2) destitución del jefe de policía y subjefe de policía, Luis Cueto y Raúl Mendiola; amén del jefe del cuerpo de granaderos, Armando Frías; 3) derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal –es importante resaltar que éste fue el principal instrumento legal implementado por el régimen priista para criminalizar a la oposición política desde la década de los cuarenta–; 5) indemnización a los familiares de los muertos y heridos por las agresiones del 26 de julio en adelante; 6) deslinde de responsabilidades de los funcionarios involucrados en la represión (Jardón, 1998, p. 39).

<sup>3</sup> En 1929 fue formado el Partido Nacional Revolucionario por la élite que triunfó en la revolución mexicana de 1910. Esta institución cambió de nombre y se corporativizó en la gestión de Lázaro Cárdenas en 1938, convirtiéndose en el Partido de la Revolución Mexicana. Años más tarde, en 1946, se tomaría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) que monopolizó el poder presidencial hasta el año 2000. El régimen priista se caracterizó por ser autoritario, clientelar, corporativo y presidencialista, tal como se ha señalado.

Aunque gran parte de las movilizaciones se hicieron en la capital del país, no hay que olvidar que en veintitrés estados de la república, estudiantes universitarios se sumaron a la huelga encabezada por las principales instituciones de educación superior públicas, como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Chapingo, el Colegio de México, además de universidades privadas (Jardón, 1998). En este tenor resulta pertinente subrayar que el CNH se caracterizó por ser un espacio de deliberación y de decisión colectiva en donde los ejercicios de democracia directa constituían prácticas sociopolíticas cotidianas. El CNH fue un terreno especular que reflejaba la pluralidad constitutiva de este movimiento social –su variedad ideológica, la diversidad de escuelas que participaron, la convergencia de actores cuya composición de clase era diferente –donde pese a la heterogeneidad existente, el punto que lo articulaba era la lucha pacífica, la defensa de las garantías individuales y los valores democráticos, así como la reivindicación de la Constitución de 1917– emanada de la revolución mexicana, tal como se ha mencionado.

Un elemento revelador al hablar del 68 mexicano es que el sector que se movilizó y que consiguió desafiar al régimen posrevolucionario fue uno no corporativizado. Hay que recordar que uno de los pilares del sistema político priista era, justamente, el corporativismo, que implicaba el control político de los sectores populares –obrero, campesino, magisterial, de burócratas– mediante centrales sindicales cercanas al Estado. La incapacidad estatal de controlar y cooptar a este sujeto por la vía corporativa y clientelar (Anguiano, 2010) –se puede inferir– fue parte de la fortaleza de este movimiento y, por ende, de la debilidad del régimen. De este modo, la irrupción colectiva de estudiantes de nivel medio superior y superior fue un indicio claro de la crisis de legitimidad que el sistema político comenzaba a vivir, a la vez que el movimiento estudiantil del 68 fue un factor que contribuyó a ahondar dicha crisis de legitimidad.

A lo largo de todo el conflicto, el gobierno encabezado por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz mostró una enorme ceguera política que lo orilló a concebir a esta movilización como fruto de una conspiración internacional –impulsada por Cuba y el bloque socialista– encaminada a impedir la celebración de los Juegos Olímpicos y a desestabilizar a su gobierno, y no como resultado del desgaste de un sistema político cerrado frente a la oposición cuya principal fuente de legitimidad ideológica –la revolución mexicana– había comenzado a corroerse. El punto culminante de la ceguera política del gobierno de Díaz Ordaz fue la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, donde se realizaba un mitin de estudiantes, suceso que hasta la fecha continúa impune. Pese a que el movimiento estudiantil de 1968 fue derrotado en lo militar, no así aconteció en el terreno político, histórico, identitario y memorístico. Como muchos movimientos sociales fue instituido e instituyente de otros actores y procesos sociopolíticos.

## La construcción de la memoria sobre el 68: a contrapelo de la versión oficial

Sin lugar a dudas, el operativo estatal del 2 de octubre de 1968 constituye un evento histórico que forma parte de la memoria colectiva de varias generaciones en México. Tan es así, que el 68 en parte es recordado no por los supuestos sociopolíticos que este sujeto colectivo encierra —es decir sus demandas, formas organizativas, así como la trayectoria de esta movilización—, sino por el acto represivo comandado por el Estado, y como tal, a partir del agravio experimentado por diversos sectores sociales. Más allá de esto, cabe preguntarse ¿por qué el 68 ha calado en la memoria reciente en México? Responder el interrogante implica considerar que este conflicto se desarrolló preeminentemente en la capital del país —a su vez, algunas de las movilizaciones y acontecimientos más recordados sucedieron en espacios nodales de Ciudad de México, como el Zócalo, la avenida Reforma, Ciudad Universitaria, el Casco del Santo Tomás, la Plaza de las Tres Culturas, entre otros más— y sobre todo hay que considerar que la impunidad prevaleciente hasta la fecha ha sido un factor medular para que la herida permanezca abierta y, por ende, que las demandas de justicia sigan nutriendo la memoria de este suceso.

Como se sabe, la memoria colectiva es una construcción social perfilada a partir de coordenadas espaciotemporales; es producto de las prácticas sociales, al tiempo en que las condiciona. Hablar de los procesos constitutivos de la memoria supone referirse a la dimensión simbólica que la acompaña, a la proximidad que sostiene con el poder y con otras temporalidades, como el presente y el futuro (Kuri Pineda, 2017). La memoria está presente en la vida cotidiana a través de rutinas, así como en los rituales donde se condensa la identidad colectiva (Olvera, 2012). En el caso de la memoria sobre el 68, los rituales conmemorativos alusivos al 2 de octubre comenzaron el 2 de noviembre de ese mismo año —fecha en la cual se celebra en México el día de muertos— cuando se instaló una ofrenda con la “V” de la victoria —gesto desplegado por los estudiantes durante las marchas y mítines— en la Plaza de las Tres Culturas (Vázquez Mantecón, 2012a). Sin embargo, fue hasta el 2 de octubre de 1978 que se llevó a cabo la primera marcha conmemorativa sobre la matanza de Tlatelolco (Santacruz, 2010), que se ha seguido realizando de forma ininterrumpida durante cuarenta y ocho años y con la cual, a partir de la apropiación material y simbólica del espacio público, los participantes inscriben de forma efímera en el espacio agravios viejos y nuevos. Esta marcha, que congrega a diferentes generaciones, cuenta con un revestimiento afectivo y, como toda expresión memorística, constituye un puente entre el pasado y el presente que revela el carácter vinculante de la memoria.

Otra manera de inscribir la memoria sobre los hechos del 68 en el espacio es la Estela de Tlatelolco erigida en la Plaza de las Tres Culturas, es decir, en el mismo lugar de la matanza. Tal monumento fue el primer marcaje espacial dedicado a este actor social; tiene grabados los nombres de los estudiantes y los vecinos de la unidad habitacional Tlatelolco que murieron durante dicho operativo estatal y fue develado el 2 de octubre de 1993 (Vázquez Mantecón, 2012a).

Como toda memoria colectiva, la erigida en torno al movimiento estudiantil de 1968 ha sido un proceso abierto. Tal como se expuso en el apartado anterior, la versión oficial sobre dichos sucesos se centró en descalificar a este actor sociopolítico al enfatizar que era resultado de una conspiración internacional encauzada a desestabilizar al gobierno de Díaz Ordaz y a boicotear los Juegos Olímpicos. Este discurso fue acogido por la mayoría de los medios informativos. Pese a que el Estado mexicano pretendió imponer dicha versión y posteriormente hacer del silencio una política del olvido, los discursos memorísticos que fueron ganando terreno en la ardua y fragmentada labor de construcción de la memoria sobre el 68 provenían de diversas voces, como bien señala Aguayo (2016):

El gobierno y su coro difundieron su versión de los hechos, purgaron archivos, impusieron votos de silencio a la burocracia y rasparon bardas impertinentes. Nada fue suficiente porque su base fáctica era magra, porque no podían decir que los francotiradores habían sido enviados por el Estado Mayor Presidencial vía Díaz Ordaz, porque nunca hubo una conspiración internacional y porque tenían en la cárcel a opositores pacíficos e inocentes. Era un terreno fértil para que surgiera y se consolidara un relato alternativo (pp.123- 124).

Fruto de este contexto, trabajos periodísticos, literarios, cinematográficos<sup>4</sup> y académicos afloraron en el espacio público de manera temprana -desde 1969- en donde la violencia estatal era denunciada. Dentro de este espectro se encuentran libros que al paso de los años se han tornado en referencias obligadas, como: *El movimiento estudiantil de México*, de Ramón Ramírez, *La noche de Tlatelolco*, de Elena Poniatowska, y *Días de Guardar*, de Carlos Monsiváis (Vázquez Mantecón, 2012b). En este tenor resulta importante destacar que, de forma simultánea, voces afines a la versión oficial -cristalizadas en libros como ¡El Mándrigo!- emergieron descalificando la legitimidad de este sujeto sociopolítico (Allier, 2016). Lo anterior denota que tan solo un año después de la desarticulación de este movimiento social, se comienza a dar una batalla política y simbólica por lo sucedido en 1968.

Pese a todo, los relatos que ganaron resonancia en la edificación memorística sobre el 68 no fueron los del Estado mexicano. Este hecho revela que la memoria es objeto de disputa por parte de diferentes agentes que detentan racionalidades e intereses en pugna. Bajo esta lógica, cabe mencionar que en los últimos años los acontecimientos históricos de 1968 han sido plasmados en los libros de texto de educación básica, cuya elaboración corre a cargo del gobierno federal. La primera versión de ese material oficial fue en 1992, edición que fue eliminada a raíz de un intenso debate por sus contenidos (Avilés, 2015). Años más tarde, el 68 se institucionalizó en los libros de texto facturados por el gobierno, amén de cobrar forma en los programas de estudio para secundaria realizados por la Secretaría de Educación Pública en 1993 (Vázquez Mantecón, 2012a). Así, en dichos textos se describe de manera sucinta y superficial cómo este movimiento social padeció la hostilidad y autoritarismo estatal y cómo abonó a la democratización del país, junto con otros actores (Reyes Tosqui et al., 2015). La integración del 68 al material de educación básica da pie

<sup>4</sup> Cabe resaltar la relevancia de la producción fílmica en la edificación memorística, al ser no solo uno de sus vehículos, sino un lienzo en el que se plasman valores estéticos, políticos y culturales. En el caso del cine mexicano, hay diversas películas -documentales y obras de ficción- que han abordado el movimiento estudiantil. Según Avilés (2015), existen alrededor de veinticinco obras cinematográficas que a lo largo de estas décadas y de diferentes maneras tienen al 68 como protagonista, o bien aluden a este.

a interrogantes: ¿hasta qué punto es una manera de legitimar el actual orden político existente? En otras palabras, ¿hasta qué punto el 68 legitima el discurso enarbolado por el gobierno federal, junto con otros agentes, sobre la denominada “transición democrática”<sup>5</sup>? Una respuesta categórica no puede darse, sin embargo, se puede colegir que la memoria está condicionada a las necesidades sociales y políticas del presente, incluyendo, claro está, las necesidades de legitimación, amén de revelar el carácter dinámico y cambiante de la memoria.

No obstante la política del olvido desplegada por el Estado mexicano por décadas, los reclamos de verdad y justicia –además de los cambios sociopolíticos e institucionales vividos durante los años setentas y ochentas– tuvieron eco en la propia esfera gubernamental, de modo tal que para 1993 la Cámara de Diputados instaló una Comisión Especial encaminada a indagar lo acontecido en 1968. Bajo esta línea, uno de los intentos de mayor calibre llevado a cabo desde el gobierno para investigar e impartir justicia frente a la violencia estatal del 2 de octubre –además de otros eventos represivos como el *halconazo*<sup>6</sup> del 10 de junio de 1971 y la guerra sucia durante los años setentas– fue la instauración de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) en 2001, por iniciativa del entonces presidente panista, Vicente Fox. Evidentemente, la creación de esta institución generó expectativas de conocer los sucesos del pasado marcados por la violación a los derechos humanos, así como de impartir justicia. No obstante, el trabajo de la Fiscalía no estuvo a la altura de los reclamos de diversos sectores sociales. Sobre este punto, detalla Santacruz (2010):

De los más de mil casos bajo la investigación de la FEMOSPP durante sus cinco años de existencia, tan sólo se consignaron 19 averiguaciones previas, se liberaron 20 órdenes de aprehensión y se ordenaron ocho autos de formal prisión. Todos los acusados fueron liberados posteriormente por la falta de elementos para la determinación de genocidio, la prescripción del delito o como consecuencia de reformas legales que les favorecieron. Formalmente, desde el 1 de diciembre de 2006 se cerró la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Los expedientes en curso quedaron bajo la esfera de la Subprocuraduría de Delitos Federales. El 27 de marzo, por acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, entró en vigor la desaparición de la Fiscalía (p. 114).

Así, en febrero de 2006, la prensa dio a conocer un borrador del informe titulado ¡Que no vuelva a suceder! facturado por la FEMOSPP (Santacruz, 2010). Meses más tarde, esta envió un reporte diferente –*Informe histórico a la sociedad mexicana*, en donde la atribución de responsabilidad del ejército en actos represivos se diluía– al Procurador General de la República, el cual, a su vez, lo mandó al Instituto Nacional de Ciencias Penales para su estudio jurídico (Santacruz, 2010). Ninguno de los dos informes son ahora públicos. Las principales críticas dirigidas a la

<sup>5</sup> En el año 2000, por vez primera en la historia política de la segunda mitad del siglo XX en México, fue reconocido el triunfo electoral de un partido de oposición en las elecciones a la presidencia de la República: el Partido Acción Nacional (PAN). Este hecho sentó las bases para que numerosos intelectuales e integrantes del nuevo gobierno elaboraran el discurso de la denominada “transición democrática”, relacionada con la alternancia en el poder ejecutivo y con otros procesos políticos y electorales. Pese a las transformaciones realizadas, la democracia representativa mexicana cuenta, hasta nuestros días, con numerosas limitaciones entre las que las irregularidades electorales, entre otras problemáticas, siguen estando presentes.

<sup>6</sup> Se conoce como *halconazo* a los eventos del 10 de junio de 1971, donde cientos de estudiantes que se manifestaban en la Calzada México-Tacuba, al norte de la Ciudad de México, fueron atacados a tiros por un grupo paramilitar denominado *Halcones*. Dicha protesta sociopolítica era una muestra de apoyo a la movilización que estudiantes de Nuevo León estaban efectuando, en la que se demandaba la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la liberación de los presos políticos y la desaparición de grupos de choque en escuelas de nivel medio y superior. Resulta relevante destacar que la manifestación del 10 de junio de 1971 fue la primera importante después de los hechos del 2 de octubre del 68. Como en otros hechos signados por la violencia de Estado en México, la impunidad ha prevalecido en estos sucesos. La represión del 10 de junio de 1971, junto con la del 2 de octubre del 68, fueron acontecimientos que de algún modo condicionaron que los movimientos sociales posteriores se encaminaran a la toma de armas como única vía de transformación social, económica y política del país. De ese modo, durante la década de los setenta, irrumpieron en el espacio público numerosas guerrillas, tanto en el campo como en la ciudad, mismas que fueron severamente reprimidas por el régimen priista, período que ha sido denominado como guerra sucia.



Fiscalía yacen en que en su investigación no se señaló de forma concisa quiénes fueron los responsables de la matanza de Tlatelolco, del *halconazo* y de la guerra sucia, pese al reconocimiento expreso de que en México se cometieron crímenes de lesa humanidad, como desapariciones forzadas (Castillo, 2006).

El asunto de la FEMOSPP revela, de nueva cuenta, que la memoria está condicionada a las fluctuaciones políticas del presente, a las necesidades de legitimación que, en este caso, estaban pergeñadas a partir del arribo a la Presidencia de la República de un partido de oposición; en otros términos, la memoria es una fuente de legitimidad política.

De este modo, la construcción de la memoria sobre el 68 mexicano ha sido una tarea procesal, fragmentada, heterogénea y cambiante en virtud de las propias transformaciones institucionales y sociopolíticas que el país ha vivido. Así, no es casual que desde la década de los noventa –cuando la oposición tanto de izquierda como de derecha comenzó a ganar terreno en el espacio público– nuevos discursos memorísticos irrumpieran destacando el rol significativo que este movimiento social ha tenido en la compleja labor por la transformación política en México. Tal vez no resulte descabellado aseverar que la mera existencia de estas narrativas memorísticas constituyen un indicio de los cambios políticos experimentados en las últimas décadas, al tiempo que es posible sostener que la memoria representa, por sí misma, un frente de lucha. En el siguiente apartado se analizará cómo fue edificado el Memorial del 68; cuáles fueron las circunstancias políticas que posibilitaron su constitución, así como cuál es la intencionalidad política subyacente.

## El Memorial del 68: la dimensión política y simbólica de un espacio de memoria

En la historia son tan importantes los balazos como las narrativas  
(Sergio Aguayo)

Como se ha mencionado, la memoria es una construcción social; es una expresión clara de temporalidad, además de ser fruto de las relaciones sociales, a la vez que las condiciona. Es una fuente de sentido y es una manera en que los actores sociales y políticos se apropian del pasado. Referirse a la memoria colectiva implica resaltar que cuenta con un carácter multidimensional, en el que están presentes factores políticos, culturales, históricos, sociales, axiológicos, simbólicos, legales, espaciales, afectivos –que en ocasiones se encuentran yuxtapuestos–. Todo proceso memorístico está marcado por la relación recursiva que hay entre presente y pasado, donde el primero es producto del acontecer pretérito, y este, a su vez, es objeto de (re)interpretación a partir de las necesidades y expectativas presentes. En consecuencia, la memoria es un signo, una huella del pasado; como bien apuntala Ricoeur (2010): “el dato del pasado es el recuerdo” (p. 56).

Así como la memoria está pergeñada por el tiempo, el espacio es otro ingrediente vital. Autores de la estatura teórica de Simmel (1986), y particularmente Halbwachs (2011), dilucidaron cómo el espacio –dada su fijeza, estabilidad y materialidad– es un terreno de anclaje memorístico de gran potencia. En este tenor, el concepto de lugares de memoria facturado por el historiador francés Pierre Nora resulta ineludible; para él, esta noción alude a “toda unidad significativa de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad” (Nora, 2008, p. 20, como se citó en Allier, 1988, p. 88). Los planteamientos de estos autores son claramente advertibles en el espacio público, donde estatuas, edificios, monumentos, museos, placas, nombres de calles, son marcaciones territoriales en las que se pretende inscribir una visión del pasado. La relación memoria/espacio público –que tienen en común ser objeto de disputa y estar sellados por la heterogeneidad y el conflicto– remite también a la dimensión política de la rememoración que, al mismo tiempo, tiene una implicación axiológica.

La edificación del Memorial del 68 es una cristalización espacial de las diversas dimensiones que suelen revestir a la memoria colectiva, es decir, en este se condensan componentes políticos, culturales, simbólicos, axiológicos, estéticos, pedagógicos e históricos. Pensar este lugar de la memoria implica visualizar, darle una forma material a uno de los sujetos colectivos más notables de la segunda mitad del siglo XX y a la violencia de Estado de la cual fue objeto.

En 2005, el Gobierno de Ciudad de México y la Universidad Nacional Autónoma de México comenzaron una serie de negociaciones para que el conjunto arquitectónico que por décadas alojó a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Tlatelolco –y que también le perteneció al gobierno federal– se convirtiera en un Centro Cultural. Desde los planes iniciales, se contempló que en dicho sitio fuera edificado un lugar dedicado a recordar lo sucedido el 2 de octubre de 1968 (Arroyo y García Aguinaco, 2007). Con el paso del tiempo se fueron desbrozando las características que este Memorial tendría, de las que el núcleo discursivo no sería ya la matanza en la Plaza de Tlatelolco, sino el origen, desarrollo, trayectoria e impacto de este movimiento estudiantil. Al respecto, puntualiza Sergio Raúl Arroyo uno de los fundadores de este espacio, quien también fue su director por varios años:

La idea era construir una memoria de un hecho político que cambió la historia de México, cambió la forma de vivir y de pensar de un sector, cambió la relación entre comunidad y gobierno, la relación entre padres e hijos, entre profesores y alumnos (...). Entonces pensamos que el 68 no necesitaba ni monumentos, ni reflexiones nostálgicas, sino [que] necesitaba reflexiones activas, que nos pusieran un poco en el presente, que nos dieran algunos datos sobre lo que pueden ser las transformaciones sociales en México (...). No queríamos repetir los modelos que había en la museografía tradicional, sino que quisimos hacer una narrativa totalmente original, con base en los testimonios plasmados en un video que forma parte de la exposición (...). Nos parecía además importante generar un precedente: que era hablar de un Memorial del cual no hablaba la museografía mexicana: el tiempo presente (comunicación personal, 3 de octubre, 2016).

Tal como el testimonio lo muestra, el propósito era erigir un espacio de memoria que retratará el carácter vivo del recordar. Así, el equipo fundador –conformado por Sergio Raúl Arroyo, Álvaro Vázquez Mantecón, Óscar Guzmán, Nicolás Echevarría, Ximena Molina, Andrea Navarro, Juncia Avilés, Cinthia Velázquez, Yolanda Montañez, Leticia Neria, Fernando Naquid, Miguel Ángel Vega y Pablo Valverde– comenzó a trazar un proyecto discursivo que se distanciara de los montajes museográficos convencionales al retomar el material audiovisual y gráfico, los nuevos recursos tecnológicos e imágenes cinematográficas, televisivas, fotográficas y de la prensa escrita para relatar la historia de este actor colectivo (Arroyo y García Aguinaco, 2007). En suma, se buscaba llevar a cabo una puesta multimedia que recreara el sentir de una época, no solo en México, sino en el mundo, centrando su discurso tanto en el terreno de lo sociopolítico como de lo cultural. De este modo, en 2007 fue inaugurado el Memorial del 68, cuya gestión ha corrido a cargo de la UNAM –al formar parte del Centro Cultural Universitario Tlatelolco–, que además es responsable del financiamiento y de estipular el costo del boleto que pagan los visitantes.

Uno de los elementos insoslayables sobre el proceso constitutivo del Memorial del 68 se refiere no al lugar donde fue fincado e, igualmente, al territorio que en general lo alberga: Tlatelolco. Este importante barrio prehispánico –en donde se asentaba el mercado mesoamericano más relevante de la época– fue reconfigurado espacial, cultural y políticamente a raíz de la conquista española en el siglo XVI, para después convertirse en uno de los lugares emblemáticos del proyecto de modernización económica y social de los gobiernos posrevolucionarios del siglo XX. Así, para 1964 se edificó la Plaza de las Tres Culturas –hito en el que se condensa el pasado prehispánico, el mestizaje y el México moderno– así como el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco (Velázquez Marroni, s. f.). De esta época, precisamente, data la construcción del edificio de la Secretaría de las Relaciones Exteriores, que alojó durante cuarenta años a dicha instancia estatal. En consecuencia, no resulta difícil colegir que esta zona que forma parte de la identidad colectiva de Ciudad de México constituye por sí misma un espacio de memoria que remite a procesos históricos de cardinal valía. Así pues, el hecho de que el Memorial del 68 haya sido erigido en un edificio que por años fue utilizado por el régimen político autoritario expresa que transformar el uso social que se le da a un espacio, supone una dinámica de (re)semantización del mismo. De manera semejante, el que el Memorial del 68 esté ubicado junto a la Plaza de las Tres Culturas –es decir, en el locus de la matanza del 2 de octubre– le otorga un revestimiento simbólico particular al sintonizar el lugar donde se realizó la coerción estatal con el discurso memorístico sobre el mismo, adquiriendo este sitio un mayor poder evocativo, discursivo y de veracidad, de manera tal que se puede sostener que en este caso el espacio le brinda al Memorial un cierto cariz de legitimidad. En síntesis, la construcción del Memorial del 68 en esta región de Ciudad de México viene a sumar una capa de sentido más a un espacio de memoria; lo cual muestra, de nueva cuenta, la relación estrecha que hay entre el recordar y las coordenadas espaciotemporales.

La construcción del Memorial del 68 es resultado de una serie de mutaciones de orden institucional y sociopolítico en las que estuvieron involucrados diferentes actores. En primera instancia, no es posible comprender la articulación de este sitio sin considerar qué condiciones políticas posibilitaron su nacimiento. Resulta preciso mencionar que para 2005, 2006 y 2007 –años en los que se gesta este lugar– un partido de centro izquierda gobierna la Ciudad de México, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Cabe mencionar que desde el año 2000, México había vivido ya la alternancia partidista en el máximo cargo político: la Presidencia de la República. En el mismo tono, es necesario enmarcar que desde la década de los noventa comenzaron a fluir en el espacio público diferentes discursos memorísticos sobre el 68 provenientes de distintas voces –tal como se mencionó en el apartado precedente–, además de subrayar que por décadas las demandas de verdad y justicia ante estos acontecimientos han sido una constante. Los cambios institucionales experimentados en los ámbitos federal y local, como el clima político en general, fueron condiciones estructurales que en cierta manera facilitaron el proceso para erigir el primer memorial en el país dedicado a hablar sobre el 68 mexicano y sobre la violencia de Estado. Por ende, la construcción de la memoria colectiva está condicionada a las transformaciones políticas del presente, punto en el cual se ha insistido en el transcurso este trabajo.

En la dinámica constitutiva de este espacio de memoria estuvieron involucrados varios agentes de diferente cuño: el Gobierno de la Ciudad de México, la UNAM y un sujeto colectivo conformado por exparticipantes del movimiento estudiantil que ha clamado por la impartición de justicia: el Comité 68 Pro Libertades Democráticas. La tarea de estos actores radicó en fungir como emprendedores de memoria, acepción que implica, según Jelin (2002), el involucramiento personal en un proyecto memorístico; se trata de un trabajo colectivo en el que se da la generación de nuevas ideas y expresiones de creatividad, labor que puede suponer jerarquías sociales, mecanismos de control y una división social del trabajo. La edificación del Memorial del 68 ha significado inscribir una marca territorial, política y simbólica en el espacio público –concebido este en un doble sentido: como arena política y como territorio–, en el que, mediante su constitución, se ha pretendido abonar al fortalecimiento de la esfera pública (S.R. Arroyo, comunicación personal, 3 de octubre, 2016). Sin lugar a dudas, el papel de la UNAM en la fase constitutiva, de desarrollo y de administración de este espacio ha sido un elemento clave. Otro de los fundadores de este sitio, Álvaro Vázquez Mantecón, apunta:

El movimiento estudiantil del 68 forma parte de la memoria institucional de la UNAM (...). Así, [la UNAM] fue un espacio de enunciación privilegiada, eso sí te lo puedo decir... porque ya habían organismos de gestión de la memoria como el Comité del 68, habían instancias que estaban promoviendo la recuperación de la memoria, la elaboración de monumentos, por ejemplo. El hecho de que haya sido la UNAM quien participa, determinó muchas de las características del Memorial y de la factibilidad misma del espacio (comunicación personal, 20 de octubre, 2016).

De esta forma, el hecho de que la gestión del Memorial del 68 corriera a cargo de la UNAM le otorgó a este proyecto memorístico legitimidad; y viceversa, la mera existencia de este lugar ha contribuido a afianzar moralmente el marco de legitimidad de dicha institución educativa:

La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/la autoriza a pronunciar las palabras, ya que, como señala Bourdieu, la eficacia del discurso performativo es proporcional a la autoridad de quien lo enuncia. Implica también prestar atención a los procesos de construcción del reconocimiento legítimo, otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige. La recepción de palabras y actos no es un proceso pasivo sino, por el contrario, un acto de reconocimiento hacia quien realiza la transmisión (Jelin, 2002, pp. 35-36).

Como se ha sostenido, el equipo creador de este memorial contempló que el corazón discursivo no iba a girar en torno a la matanza del 2 de octubre, sino que abriría un espectro de reflexión política e histórica hacia los orígenes, desarrollo, desaparición e incidencia sociopolítica, cultural e institucional de esta movilización colectiva. Es así como la estructura narrativa y museográfica de este sitio se articula a partir de una triple cronología que se superpone: en primer lugar comprende un amplio arco histórico en el ámbito nacional, como internacional, en el terreno cultural y sociopolítico que va desde 1958 hasta 1973, por lo que se presenta información e imágenes relativas al movimiento ferrocarrilero en México, a los procesos de modernización, industrialización y de descolonización en África, la guerra de Vietnam, el triunfo de la revolución cubana y expresiones contraculturales como el rock; es decir, inicia justamente con el movimiento social ferrocarrilero y finaliza con el golpe de Estado al gobierno de Salvador Allende en Chile. En segunda instancia se presenta la cronología del movimiento estudiantil, desde julio a diciembre de 1968. Finalmente se expone el periodo de 1969 a 1973, centrándose en la vida cotidiana de aquellos miembros del CNH que fueron apresados, así como el legado de este actor colectivo.

La exposición permanente del Memorial del 68 está plasmada en diferentes salas en donde a partir de fotografías, carteles, videos, objetos, cédulas informativas, instalaciones y material periodístico de la época, se va estructurando la narrativa política, histórica y memorística no solo de este conflicto sociopolítico en México, sino de toda una época. Además de la muestra permanente, este sitio cuenta con una sala de exposiciones temporales cuyo eje temático es la historia social y política contemporánea en diversos países, enfocándose en las luchas sociales y en el arte político (S. R. Arroyo, comunicación personal, 3 de octubre, 2016; E. Reynoso, comunicación personal, 4 de noviembre, 2016).

Dentro de este marco enunciativo, el video elaborado por el cineasta Nicolás Echevarría (2008) cuenta con una relevancia insoslayable al fungir como la columna vertebral que articula al cuerpo de la exposición. Nutrido a partir de los testimonios de 57 participantes del movimiento estudiantil, este trabajo audiovisual —que a su vez se alimenta de películas, videos y fotografías de esta fase histórica— se fundamenta en el propio ejercicio de memoria de dichos integrantes, con el propósito de erigir memoria en las nuevas generaciones:

A la hora de hacer el video, dijimos vamos a entrevistar a unos siete. ¿Quiénes iban a ser? En ese momento estaban vivos todos, ahora ya no, decíamos “vamos con los clásicos: Escudero, Tomás, Raúl, Luis”. Entonces cuando tuvimos ese grupo resultó que era el grupo de los líderes, de sólo líderes. Entonces dijimos “¿no estaría bueno contrarrestar con la experiencia de otras personas que hayan sido no tan protagónicas, pero sí hayan estado?”. Fue así que fuimos con los militantes anónimos; luego dijimos que estaba muy sesgado hacia la militancia masculina, así que conseguimos

participantes mujeres. Luego pensamos que estaba muy sesgado hacia la UNAM, así que fuimos a conseguir gente del Instituto Politécnico Nacional. Luego pensamos que estaba muy orientado hacia los estudiantes de nivel superior y pues buscamos militantes de las preparatorias y vocacionales y luego dijimos “necesitamos militancia católica” (Á. Vázquez Mantecón, comunicación personal, 20 de octubre, 2016).

Las palabras de este informante traslucen cómo la experiencia se tornaría en la materia prima de este proyecto museográfico; dicho por él mismo, el fetiche del memorial no serían los objetos, sino la experiencia. Entre esta última y la rememoración existe una relación íntima, en la que la primera es una savia que inyecta a todo proceso de construcción de memoria, y el recordar es un referente de sentido para erigir e interpretar nuevas experiencias. Por otra parte, este escolio también revela la heterogeneidad constitutiva de todo movimiento social, así como el hecho de que la memoria como artificio social se distingue por ser plural, rasgo que ya Maurice Halbwachs (2011) señalaba en su lectura sociológica.

La importancia del video y de los testimonios que encierra va más allá de ser un hilo conductor que atraviesa el discurso memorístico presente en gran parte de las salas, su relevancia estriba también en que muestra la dimensión simbólica de la memoria. Esta dimensión está constituida por un juego de interpretación tejido entre quien emite un discurso y quien lo decodifica, juego en el que la subjetividad y la experiencia política y cultural de ambos sujetos están de por medio, así como un factor ineludible: en todo espacio de memoria existe una intencionalidad política, estética y axiológica subyacente; en síntesis, no hay neutralidad valorativa en la práctica política del recordar cristalizada en este tipo de lugares. Esta intencionalidad, simultáneamente, supone un ejercicio de discriminación: qué acontecimientos históricos serán representados; con qué recursos estéticos y pedagógicos, entre otros dilemas. Aunado a ello, hay que destacar que todo proceso de rememoración cuenta con un carácter selectivo. Cabe entonces preguntar ¿qué intencionalidad política y estética hay en el Memorial del 68? Al respecto señala uno de los artífices de este sitio:

Pensamos que en el Memorial debía estar plasmada la rebelión como motor de cambio y particularmente a la rebelión juvenil como motor de cambio (...). Yo creo que la fuerza que han cobrado los movimientos sociales juveniles en México ha adquirido un papel central; yo creo en la fuerza de la crítica juvenil como un elemento de razón y como una fuerza de cambio a favor de las sociedades. En el 68 es extraordinario ese sentido; yo no soy nostálgico del 68, seguramente se cometieron en ese momento muchos errores políticos, pero poniéndolo en una balanza, lo que podemos sacar del movimiento del 68 es una reflexión a propósito de la importancia de derrocar el inconformismo y derrotar la inmovilidad para transformar a la sociedad... Este es el elemento central del Memorial del 68 (S. R. Arroyo, comunicación personal, 3 de octubre, 2016).

Por otra parte, la dimensión simbólica de la memoria también lleva consigo ingredientes axiológicos y afectivos que en muchas ocasiones se yuxtaponen y que, evidentemente, se corporeizan en los memoriales. Como es sabido, lo emocional mantiene una relación íntima con el recordar; ambos son construcciones sociales condicionadas cultural e históricamente que pueden fungir como resortes que incentiven la acción social y política. En el caso del Memorial del 68, la carga axiológica implícita a lo largo de la exposición es de índole política, centrada en valores demo-

cráticos; mientras que los componentes afectivos están inscritos de manera palmaria en el video elaborado por Nicolás Echevarría (2008), material que –como se ha mencionado– constituye una parte medular de la estructura discursiva de este lugar:

La emoción fue un elemento súper, súper presente en los testimonios, no podíamos quitar esa materia prima, era imposible. Además, te juro, nos conmovíamos con los testimonios, temblaba el entrevistado, pero también lo hacíamos nosotros, los que hacíamos el video (...). Era imposible no meter esa sensación, no había tampoco intención de quitarla (Á. Vázquez Mantecón, comunicación personal, 20 de octubre, 2016).

Así, el revestimiento afectivo de la memoria está presente tanto en los sujetos que brindan su testimonio, como en los artífices del discurso museográfico, quienes, a su vez, buscan detonar una respuesta emocional en los visitantes del Memorial. Bajo este argumento, los espacios de memoria son dispositivos semánticos, cognitivos, axiológicos, afectivos, pedagógicos y políticos, que, como tal, son decodificados por los actores sociales que los visitan según un conjunto de variables como la edad, el género, la clase social, la postura ético-política, la experiencia de vida, la identidad y la memoria. Este punto revela la naturaleza polisémica de los memoriales, el que sean discursos abiertos, sujetos a numerosas (re)interpretaciones a partir de las necesidades cambiantes del presente, es decir, desde la misma historicidad. Como bien apunta Huysen (2002):

La memoria de una sociedad no es menos contingente, ni menos inestable; sus contornos de ninguna manera son permanentes en el tiempo. Siempre queda sujeta a la reconstrucción, a veces sutil, otras veces no. La memoria de una sociedad es negociada en el seno de las creencias y los valores, de los rituales y las instituciones del cuerpo social. En el caso de las sociedades modernas, es configurada por espacios públicos de la memoria, como los museos, los memoriales y los monumentos. Aun así, la permanencia que promete un monumento pétreo siempre se levanta sobre arenas movedizas. Algunos monumentos son derribados con regocijo en tiempos de revueltas sociales, mientras otros preservan la memoria en su forma más osificada, ya como mito, ya como cliché. Otros, en cambio, se erigen simplemente en figuras del olvido, ya que su significado y propósito original fueron erosionados por el paso del tiempo (pp. 146-147).

Los planteamientos de este pensador alemán muestran el carácter dinámico de la memoria, que en su expresión espacial –cristalizada en memoriales, museos y monumentos– no destierra la posibilidad del olvido. El Memorial del 68 es justamente una apuesta, una gesta contra la desmemoria, la cual no puede garantizar que el olvido, como construcción social que también es, pueda darse. Por ende, resulta pertinente considerar que los espacios de memoria cuentan con su propia temporalidad –al ser hijos de esta y al estar condicionados por las mutaciones que la misma pueda generar–, lo cual implica que su discurso político, pedagógico e histórico puede –y tal vez deba– ser (re)configurado a la luz de las preguntas, necesidades y expectativas del presente:

Yo pienso que el Memorial del 68 como está ahora fue la fotografía que el 2006 le tomó al 68 y ahora necesitamos la fotografía que el 2016 le esté tomando al 68, cosa importante. Sin que fuera una actitud predominante, ni una meta-historia explícita, lo que quedaba de ese Memorial era esto: este es el inicio del México de las libertades democráticas que vivimos hoy en día. Esa hipótesis hoy en día me provoca tener roja la cara de vergüenza, porque ese cambio democrático no lo veo, lo que veo es un país desangrado, veo un país donde se sigue practicando la violencia de Estado. Entonces es necesario reactualizar el Memorial (...). Entonces pues es una bronca porque se nos están muriendo nuestros testimonios del 68, no puedes desechar esas entrevistas que son maravillosas con personas que ya están

muertas o muy madreadas; pero al mismo tiempo tendría que [la exposición permanente] ser adicionada con nuevas historias y con la continuación de la historia mucho más compleja y que formule: "esto es lo que pasa en la actualidad" (Á. Vázquez Mantecón, comunicación personal, 20 de octubre, 2016).

En este mismo sentido, al preguntarle a la actual directora del Memorial del 68, Esmeralda Reynoso (E. Reynoso, comunicación personal, 4 de noviembre de 2016) y a dos de sus fundadores (A. Vázquez Mantecón, comunicación personal, 20 de octubre de 2016 y S.R. Arroyo, comunicación personal, 3 de octubre de 2016) sobre qué de este proyecto museográfico debería cambiar, la respuesta categórica de todos fue que no se podía hablar del movimiento estudiantil del 68, en la actual coyuntura política de México, sin aludir al caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzninapa, Guerrero, y como tal, sin hacer referencia a que la violencia de Estado sigue siendo un fenómeno vigente. Este hecho revela, nuevamente, que la memoria y el pasado se (re)constituyen en función del presente y denota que los espacios de memoria son dispositivos semánticos abiertos tanto a nuevas (re)interpretaciones por parte de los visitantes, como a procesos de (re)constitución discursiva por parte de sus artífices.

## CONCLUSIONES

Por décadas, la construcción de la memoria colectiva sobre el 68 mexicano estuvo obturada gracias a una política del silencio, del olvido, desplegada por el régimen político posrevolucionario. Pese a ello, fueron emergiendo en el espacio público diversas voces abocadas a comprender cómo se erigió este movimiento social, así como la violencia estatal de la cual fue objeto. Como todo discurso memorístico, la construcción del Memorial del 68 estuvo pergeñada a partir de los cambios políticos en el país, así como a las necesidades de la coyuntura presente. Así, este sitio se convirtió en el primer espacio de memoria en México dedicado a un actor colectivo que representó un desafío sociopolítico para el régimen priista; lugar en el que se condensan elementos espaciales, temporales, políticos, estéticos, pedagógicos, axiológicos y afectivos, y en el que se aprecia el diálogo entre memoria e historia. Bajo esta lógica, el Memorial del 68 es una interpretación, una versión memorística de otras más que existen, o pueden existir, sobre este movimiento estudiantil. Ejemplificando, aquellas lecturas sobre el 68 mexicano que vieron en este conflicto una coyuntura propicia para desplegar una revolución socialista, no están plasmadas en el Memorial; hecho que muestra cómo un acontecimiento histórico es interpretado de manera diferente dependiendo de la ubicación social y política de los agentes sociales, así como de su postura ideológica y ética.

Uno de los puntos centrales al hablar de los espacios de memoria dedicados a las luchas sociopolíticas y a la violencia de Estado, radica en cómo su edificación no reemplaza la impartición de justicia ni tampoco es una garantía de que la indiferencia y el olvido queden descartados. De



modo semejante, la mera existencia de estos lugares no asegura que puedan incidir en la subjetividad política de sus visitantes, o sea, en sus prácticas, identidades y marcos de interpretación. Esto muestra la labilidad de estos recintos, condicionados a la experiencia, memoria y perfil identitario de quienes los decodifican, así como a las coyunturas históricas, sociales y políticas en las cuales están inscritos. En este sentido, el análisis sociológico e histórico de los espacios de memoria debe considerar no solo las condiciones de producción política y social de estos lugares, sino también la forma en que estos son apropiados material y simbólicamente por parte de los visitantes; hecho que supone reflexionar qué instrumentos teóricos y metodológicos pueden servir para tal fin.

En el caso de México, la impunidad prevaleciente de la matanza de Tlatelolco en 1968 –así como de las desapariciones forzadas, asesinatos, detenciones ilegales, entre otros actos coercitivos durante la denominada guerra sucia en los años setenta del siglo pasado– es, quizá, una de las fuentes que siguen avivando el deber de la memoria. En este sentido, cabe inquirir hasta qué punto es factible pensar en el olvido en México:

Aunque el olvido también es importante, en el momento actual todavía resulta impertinente. No se puede olvidar lo que está presente de diferentes formas y en diversos grados en los protagonistas que están vivos y continúan transmitiendo sus experiencias a las nuevas generaciones. No se puede olvidar porque el Estado no ha asumido sus excesos ni castigado a los responsables. Ciertamente es vital, utilizar la historia en beneficio del presente, pero también el exceso de historia aniquila. Lograr el equilibrio entre memoria y olvido es una tarea aún pendiente en el México del siglo XXI (...), pero las trabas como el 2 de octubre y otras más que se han acumulado mantienen al país suspendido perpetuamente entre el pasado y el presente (Quiroz Trejo, 2008, p. 144).

Pese a las limitaciones que los espacios de memoria tienen, son marcaciones territoriales, políticas y simbólicas en el espacio público mediante las cuales se pretende visibilizar la violencia de Estado y, en ocasiones, también se convierten en vehículos para honrar, homenajear y dignificar la memoria de las víctimas de la violencia estatal.

Finalmente, es pertinente señalar que no existe una relación lineal ni automática entre memoria, justicia y democracia (Jelin, 2014), situación que implica no solo considerar los matices y numerosas mediaciones que hay que tomar en cuenta en el análisis político y sociológico, sino también ponderar el papel relevante que la memoria puede desempeñar en la edificación y fortalecimiento del espacio público.

---

## FINANCIAMIENTO

---

Financiamiento propio.

## CONFLICTO DE INTERESES

---

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

## REFERENCIAS

---

- Aguayo, S. (2015). *De Tlatelolco a Ayotzinapa. Las violencias del Estado*. Ciudad de México: Proceso.
- Allier, E. (2008). Lugar de memoria: ¿Un concepto para el análisis de las luchas memoriales? El caso de Uruguay y su pasado reciente. *Cuadernos del CLAEH*, 31(96-97), 87-109.
- Allier, E. (2016). Memory and history of México 68. *European Review and Caribbean Studies*, (102), 7-25.
- Anguiano, A. (2010). México 68. Irrupción de la sociedad en la política. En A. López Gallegos, N. López Saavedra, S. Tamayo y R. Torres Jiménez (Coords). *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio* (pp. 73-99). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Arroyo, S. y García Aguinaco, A. (2007). La memoria y la ceniza. En A. Vázquez Mantecón (Eds.), *Memorial del 68* (pp. 14-30). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Avilés, J. (2015). *Símbolos para la memoria. El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en su cine, 1968-213* (Tesis para obtener el grado de Doctora en Historia del Arte). UNAM, Ciudad de México.
- Castillo, G. (18 de noviembre de 2006). Reporte final de la FEMOSPP elude mencionar a responsables de matanzas. *La Jornada*, Política. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/18/index.php?section=politica&article=012n1pol>
- Echevarría, N. (Director), Arroyo, S. R (Productor Ejecutivo). (2008). *El Memorial del 68* (Documental). México: TV UNAM, Palmera Films.

- Halbwachs, M. (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Huysen, A. (2002). En busca del tiempo perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización. México: Fondo de Cultura económica.
- Jardón, R. (1998). *1968 El fuego de la esperanza*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(221), 225-242. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182014000200010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000200010)
- Kuri Pineda, E. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, 12(1), 9-30. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/58261>
- Monsiváis, C. (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. Ciudad de México: Era.
- Olvera, M. (2012). Conmemoraciones. Calendario y espacio como lugares mnemónicos. En L. Moya y M. Olvera (Coords.), *Conmemoraciones. Ritualizaciones, lugares mnemónicos y representaciones sociales* (pp. 83-114). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Quiroz Trejo, J. (2008). Nuestros varios sesenta y ochos: memoria y olvido, mitos e institucionalización. *Sociológica*, 23(68), 115-147. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n68/v23n68a5.pdf>
- Reyes Tosqui, C., Carpio Pérez, A., Osornio Manzano, L., Alatorre Reyes, C., Llanes Arenas, L., Pacheco, S. y Vázquez Olivera, M. (2015). *Historia. Quinto Grado*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Santacruz, I. (2010). La persistencia del 68 en la Ciudad de México: 40 años del olvido y la memoria. En A. López Gallegos, N. López Saavedra, S. Tamayo y R. Torres Jiménez (Coords.) *Yo no estuve ahí pero no olvido. La protesta en estudio* (pp. 103-143). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Simmel, G. (1986). *Sociología* (Tomo 2). *Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza.
- Vázquez Mantecón, A. (2012a). El Memorial del 68 y el debate sobre la historia reciente de México. En A. Huffschmid y V. Durán (Eds.), *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp. 127-135). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Vázquez Mantecón, A. (2012b). Nuevas historias oficiales: el caso del Memorial del 68. En E. Pani y A. Rodríguez Kuri (Coords.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial* (pp. 371-380). México: El Colegio de México.
- Velázquez Marroni, C. (s. f.). Recuperando los pasos de Tlatelolco: la UNAM y su Memorial del 68. En C. Aguilera y C. Cárcamo (Eds.), *Ciudad y Memorias. Desarrollo de sitios de conciencia en el Chile actual* (pp. 43-57). Santiago: Corporación por la Paz Villa Grimaldi / Universidad Academia de Humanismo Cristiano / Fundación Heinrich Böll-Cono Sur.